



Comunicación de continuidad de la financiación para la cuarta anualidad de las Ayudas Predoctorales de Formación en Investigación en Salud (PFIS), correspondientes a la convocatoria regulada mediante la Resolución de 8 de febrero de 2012 (BOE 02/03/2012).

De acuerdo con lo establecido en los artículos 15.2 y 30 de la Resolución de 8 de febrero de 2012, finalizada la evaluación de las memorias anuales por la Comisión Técnica de Evaluación de RRHH, esta Subdirección

INFORMA

1. Que la evaluación de las memorias anuales ha sido favorable en todos los casos contemplados en el Anexo a esta comunicación.
2. Que procede la continuidad de la financiación de las *Ayudas Predoctorales de Formación en Investigación en Salud (PFIS)* para la cuarta anualidad a los solicitantes que se relacionan en el Anexo a esta comunicación en los términos económicos contenidos en la misma.

Madrid, 21 de septiembre de 2015

El Subdirector General de Evaluación y Fomento de la Investigación

Álvaro Roldán López

Suplente del Subdirector General de Evaluación y Fomento de la Investigación
(Resolución de 12 de marzo de 2015)